

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 309 Miércoles 27 de diciembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 63327

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**38999** Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia el otorgamiento de una concesión administrativa a la empresa Arcelor Mittal España, S.A.

En sesión celebrada con fecha 19 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, apartado n), del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, acordó el otorgamiento de una concesión administrativa cuyas condiciones más importantes son las siguientes:

Objeto: "ocupación de superficie con destino a instalación de báscula de pesaje en el Estrellín, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés".

Concesionario: Arcelor Mittal España, S.A.

Superficie: 256,04 m<sup>2</sup>.

Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2030.

Tasas aplicables para el año 2023:

Tasa por ocupación: 2.066,37 €/año.

Tasa de actividad: se calculará en función del número de pesadas con una cuantía de 0,30 €/pesada y para un mínimo de 1.500 pesadas al año.

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Avilés, 20 de diciembre de 2023.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A230049672-1